

Diario de Centro América

Fundado en 1980 - Decano de la prensa del Istmo

CERTIFICACIÓN

No. Recibo:293953



MUNICIPALIDAD DE CHISEC, DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

En cumplimiento a lo que determina el numeral 26, artículo 10, Decreto 57-2008, del congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información pública, Obligaciones de Transparencia.

INFORME SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS, SUS SISTEMAS DE REGISTRO Y CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN, PROCEDIMIENTOS Y FACILIDADES DE ACCESO.

- 1. FUNCIONAMIENTO:** La municipalidad de Chisec, Alta Verapaz, no cuenta con el sistema integrado de archivo, por lo que cada una de las dependencias que lo conforman, maneja su propio archivo de documentos que contienen las actividades de las dependencias y aspectos relacionados a la administración de la misma, en el marco del ejercicio de sus funciones. El objetivo de cada una de ellas es recopilar, organizar, controlar, garantizar documentos generados, administrados o en su poder.
- 2. FINALIDAD DE LOS ARCHIVOS:** La función que cada una de las oficinas desarrolle con respecto a la documentación que maneja, es la de archivar toda la información relacionada a sus propias actividades, surgiendo de este archivo los contenidos que conforman la memoria anual de labores.
- 3. SISTEMA DE REGISTRO:** Numérico cronológico.
- 4. CATEGORIA DE INFORMACION:** La información contenida en los archivos de la municipalidad de Chisec, salvo las excepciones contempladas en la Ley de Acceso a la información Pública, es de carácter público.
- 5. PROCEDIMIENTO Y FACILIDAD DE LA INFORMACION:** Para el acceso a la información Pública se inicia mediante solicitud verbal, escrita o vía electrónica ante la Unidad de la Información Pública Municipal, Ubicada en el primer nivel del Edificio Municipal de Chisec, Alta Verapaz. En caso de solicitudes electrónicas puede ingresar al sitio web www.municipchisec.gub.gt o solicitar al correo electrónico uipm@municipchisec.gub.gt.

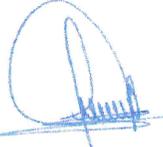
Chisec, Alta Verapaz, 29 de enero del año 2,024


 Lic. Efraim Benedicto Requena Rivera
 Secretario Municipal


 Vo.Bo. Luis Francisco Reynaldo Vasquez Pop
 Alcalde Municipal

(293953-2)-29-febrero

Publicación realizada en el Portal Electrónico del Diario de Centro América, del jueves veintinueve (29) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)


 Lic. Carlos Morales Monzón
 Director General
 Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional